

En Jerez.	Fuera.
8 rs. Un trimestre.	27 rs.
90 » Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	N.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 15	»
» á Cádiz.	6 20	»	3 15	6 1
» á Sanlúcar.	7 30	»	5 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	2 35	6 3
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	»	»

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 16 de Mayo de 1885.

Núm. 8.940.

AÑO XXXI.

## El Guadalete.

Debemos este lugar de nuestro periódico a la razonada exposicion redactada por nuestro estimado colega *El Manifiesto*, y suscrita por todos los periódicos de la provincia, solicitando del señor ministro de Fomento que subvencione el ferrocarril de Jerez á Gibraltar y se acometan las obras del Puerto de Algeciras, cuyo proyecto existe estudiado desde hace veinte años, sin resultado hasta el presente.

El acto que realiza la prensa regional es tan importante como patriótico, y obliga y compromete á los que representan á la provincia en el Parlamento. Si éstos despues de conocida la exposicion, que hoy insertamos, se mantienen indiferentes, sin pedir con energia lo que la prensa, con tanta razon, solicita, no sólo faltarán á sus deberes sino que merecerán grave censura de los pueblos cuyos intereses están encargados de proteger con incansable celo.

Esperamos, pues, que nuestros Diputados y Senadores emplearán toda clase de esfuerzos por conseguir lo que en el expuesto se pide, seguros de que en el Gobierno y en las Cámaras no han de encontrar oposicion, y de que la provincia toda les tributará entusiasta aplauso cuando obtengan el éxito que sus gestiones deben lograr.

Hé aquí ahora dicha exposicion:

Excmo. señor Ministro de Fomento:

«La prensa de la provincia gaditana, que se halla abrumada por la gran responsabilidad de dirigir la opinion de un pueblo tenido en justicia por modelo de ilustracion y cultura, acude á V. E. reverentemente impetrando su auxilio para salir airoso del noble empeño encomendado á su celo; y llegado el momento de obrar, despues de hacerse eco fiel de sus convicciones en las columnas de sus publicaciones, expone respetuosamente:

Que resuelto el problema importantísimo del trazado definitivo de la línea férrea de Jerez á Algeciras y Gibraltar, comenzadas obras de suma importancia, con gran acopio de materiales, y puesto el caso en el trámite de subvencion por el Estado, se hace indispensable completar el feliz pensamiento de esta vía, con la conclusion del plan general de carreteras y la construcción del puerto comercial de Algeciras, estudiado en el año 1860 por el ilustrado ingeniero D. Juan Martínez Villa y ampliado y modificado el año 1864 por el jefe del propio cuerpo D. Carlos M. Cortés, cuyos proyectos obtuvieron la superior aprobacion de los ilustres antecesores de V. E. en el ministerio que hoy dignamente representa.

En efecto, Excmo. Sr., aunque desde luego se obtendrán muy buenos resultados de la vía férrea en construcción, teniendo en su favor lo fértil del terreno que debe recorrer, el enlace de uno y otro mar y el aumento de relaciones que todo esto ocasiona, es lo cierto que para lograr el mayor desarrollo de la riqueza de aquellas comarcas, necesita imprescindiblemente vengas en su ayuda la construcción de las carreteras y el puerto comercial de Algeciras, que sea el depósito general forzoso de cuantas mercancías obtengan beneficio con el transporte por el camino de hierro mencionado.

Estas razones, expuestas á la muy ilustrada consideracion de V. E. no son las solas que abonan la realizacion del Puerto de Algeciras. Existen muchas otras de reconocida importancia nacional, como la proximidad á nuestras posesiones del continente africano; y á la importante plaza de Gibraltar, tan visitada por buques de todas las naciones; y la facilidad del embarque de tropas y pertrechos en caso de operaciones de guerra, ni lejanas ni improbables, dadas nuestras aspiraciones, y haciendo consejera á la historia para las soluciones del porvenir; antecedentes que deben pesar mucho en el ánimo de todo

gobierno que procure el engrandecimiento moral y material de la patria, cuyos destinos rige.

Por todo lo que dejamos expuesto á V. E. y por mucho más que añadiríamos, si no temiéramos abusar de su paciencia, dando proporciones fuera de lo acostumbrado en los documentos de esta clase, los representantes de todos los periódicos de la provincia de Cádiz que suscriben,

Suplican á V. E. se digne disponer lo conveniente, á fin de que, previo el concurso del poder legislativo, sea sancionado todo con la soberana disposicion que ordene el inmediato comienzo de las obras del puerto de Algeciras, tal como marca el proyecto que existe archivado en este ministerio, como así mismo la prosecucion en gran escala de las obras de la importantísima vía ferro carrilera de Algeciras á Jerez, forzoso complemento de las del puerto, acordándose al efecto la correspondiente subvencion.

Es gracia y justicia que esperamos conseguir de la rectitud de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Cádiz 13 de Mayo de 1885.

(Siguen las firmas)

## LO DEL PALENQUE.

Abierto el nuevo y magnífico Mercado, vuelve á fijarse la atencion del público en el acuerdo que haya de adoptar el Excmo. Ayuntamiento sobre el paraje en que deba quedar definitivamente establecido el llamado Palenque ó Mercado al por mayor de legumbres y frutos de toda especie. Este asunto lo hemos tratado con insistencia antes de ahora, manifestando nuestra opinion favorable á que el dicho Palenque exista lo más cercano posible al Mercado central; y acerca del particular nos envian el siguiente artículo, en que se propone una solucion que ya tambien se ha indicado antes de ahora. Damos, pues, cabida al escrito, en el deseo de que se adopte la determinacion más conveniente á los intereses del pueblo, que son los preferentes; en la inteligencia de que el Palenque debe encontrarse á cómoda distancia, para que á él puedan acudir los traficantes, lo mismo que las personas particulares que quieran obtener las ventajas que se consiguen, en calidad y precio, allí donde se realizan las ventajas al por mayor.

## PALENQUE.

Cuantos forasteros visitan nuestra bella ciudad hacen merecidos elogios del magnífico edificio que con destino al nuevo Mercado, se inauguró á fines del mes pasado y que constituirá desde hoy más un nuevo timbre de orgullo para Jerez.

Pero aun falta que hacer algo al Excelentísimo Ayuntamiento, ya que se trata del Mercado, con el objeto de mostrarse celoso hasta el extremo en cuanto se refiera á tratar de beneficiar esta poblacion, y una de las cosas á que debe dedicar su atencion con más detenimiento, es á buscar un sitio apropiado para colocar el Palenque, puesto que el que hoy ocupa no es el llamado á servir de Mercado al por mayor: los inconvenientes que tiene hasta para el nuevo Mercado, bien lo conocen no tan solo aquellas personas que son inteligentes en el asunto sino hasta las más indiferentes.

Así es, que como individuo que desea todo el engrandecimiento posible á esta rica ciudad diré que sería conveniente que el Palenque desapareciese cuanto antes, del sitio en que hoy se encuentra y se mejorase dicho terreno en beneficio del público, con el objeto de que sea todo lo más cómodo para cuantos vayan por ese lado á la plaza de Abastos.

Así todo el público jerezano interesa que sobre esto se tome una medida conveniente que redunde en pró de todos: no somos solo nosotros, los únicos que nos ocupamos de este asunto sino que tambien la prensa de esta ciudad ha vertido

estas ideas y personas inteligentes las proclaman por doquiera: de suerte que la reforma que anhelamos no es una reforma de capricho, ni es nuestro objeto dar gusto á un afán de innovaciones que no sentimos; exponemos los intereses de esta localidad y llamamos la atencion de nuestro Municipio para que dejando aparte miras particulares, que no son propias ni oportunas, estudie el asunto con la imparcialidad y alto criterio que en todas ocasiones ha demostrado en lo que se refiere al bien de esta poblacion.

En ello nos afirmamos más cuanto que ya en épocas anteriores, el Palenque estuvo situado en lugar mucho más conveniente que el que hoy ocupa, y que volviendo á él, desaparecerían cuantos inconvenientes redundan hoy en perjuicio del público.

Dándole, pues, crédito á las personas inteligentes diremos que la Alameda Vieja, es sin duda el paraje llamado á llenar el vacío que hacemos notar más arriba.

Allí, á nuestro juicio, no solo el Mercado al por mayor tendría de ahogo suficiente para las necesidades del servicio, con mejores condiciones higiénicas, sino que tambien gozaría de mejor aspecto, toda vez que se levante un Palenque bien acondicionado, como su mismo nombre lo indica, y al mismo tiempo embellecería el solitario paseo de la Alameda, que se vería desde entonces mucho más animado y concurrido en todas las épocas del año. Allí la carretera de Sanlúcar, la del Puerto y la Estacion de la Alcañal se encuentran próximas y el Palenque podría surtir con más prontitud, más facilidad y más ventajas para los vendedores que vienen de fuera: allí se encuentra poco distante de la plaza de Abastos y el comprador no sufriría las molestias que en otro sitio pudieran ocasionarse, facilitándole los medios de conseguir sus deseos.

El sitio que hoy ocupa la Pescadería es sumamente pequeño para un Mercado de semejante índole; y para pensar en llevarlo á la plaza del Carbon, antes debió haberse pensado en la Cartuja, no tan solo por su distancia, sino por sus condiciones que son bastante malas.

Mucho más pudiera decirse sobre el particular, pero está en la conciencia de todos lo ventajoso que sería trasladar el Palenque á donde existió en épocas anteriores.

Dejamos á la consideracion del Sr. Alcalde y del Excmo. Ayuntamiento este asunto, puesto que son los llamados á resolverlo, y si creemos que lo tomarán en cuenta cuando llegue el momento de la decision, dando con esto una nueva prueba de amor á Jerez, satisfaciendo al propio tiempo los anhelos de gran parte del pueblo.

D. J. T.

Son de sumo interés los párrafos que á continuacion copiamos de la carta que desde Alcira dirijen á *El Globo*, dando nuevos é importantes detalles acerca de los trabajos que en aquella poblacion practica el sabio doctor Ferran en la inoculacion del bacillus preservativo del cólera, de cuyos definitivos resultados está pendiente la atencion de España y puede decirse que del mundo todo:

## EL DOCTOR FERRAN EN ALCIRA.

Sr. Director de *El Globo*.

Muy señor mio y distinguido amigo: En esta desdichada ciudad, que ha sido victima de tantas calamidades durante los dos años últimos, y que más de una vez ha recibido muestras inequívocas de la benevolencia con que usted la distingue y honra, se está resolviendo un problema de inmensa trascendencia, puesto que se trata de evidenciar la realizacion de un progreso científico, quizás el más humanitario y benéfico de cuantos ha sido testigo el siglo actual.

El Sr. Ferrán, sabio y modesto médico de Tortosa, tan ventajosamente conocido en el mundo científico por sus relevantes conocimientos micro-biológicos, que puso en evidencia al dar cumplimiento á la honrosa mision que le confirió el ayuntamiento de Barcelona para estudiar el cólera morbo asiático, honra con su presencia á esta ciudad.

El día 1.º del mes actual, dió principio el doctor Ferrán á su benéfica tarea, y en el corto período de tiempo transcurrido hasta la actualidad, se han sometido á la accion de las inoculaciones preventivas la respetable cifra de 5.000 individuos; estando dispuesta á sujetarse al mismo procedimiento la inmensa mayoría de habitantes de esta culta ciudad. Y en verdad, que la actitud digna, ilustrada y humanitaria de ellos, bien merece el premio y galardón que se vislumbra en lontananza; pues la apreciacion de los fenómenos locales y generales producidos por la accion patogena de las inoculaciones, demuestra evidentemente la existencia de una infeccion rápida y pasajera que, en muchos casos, presenta caracteres idénticos á los que ofrece el cólera morbo, si bien ligeros y transitorios, siendo de esperar muy fundadamente que el hecho de la preservacion en el hombre sea tan evidente como en los animales.

En efecto; aun cuando la solucion de este gran problema en sentido afirmativo, necesita ser demostrada por gran número de observaciones; sin embargo, las valiosas que hemos podido obtener de los 5.000 inoculados en esta ciudad, arrojan ya luz bastante, si no para probar este hecho de una manera terminante y decisiva, para convencer al ménos á los más pesimistas y refractarios de que se marcha por el camino de la verdad, y está próximo tal vez el día feliz en que la humanidad pueda evitar los funestos efectos de tan terrible dolencia. ¡Loor al sabio y modesto doctor español que, á pesar del abandono y olvido en que le tiene el gobierno y el grave quebranto que sufre en sus intereses, ha realizado con perspicuo talento de observacion grandes trabajos científicos que, en la materia de que se trata, están muy por encima de los llevados á cabo por los más ilustres micro-biologistas del mundo!

Como llevo consignado anteriormente, excede de 5 000 el número de personas inoculadas en esta ciudad desde el día 1.º del actual. La totalidad de sus habitantes asciende á 20.000. Han recibido, pues, la inyeccion preventiva la cuarta parte de los mismos; debiendo hacer constar que las tres cuartas partes de estos pertenecen á la clase proletaria y el sexo femenino ó menores de quince años: dato interesantísimo que no debe olvidarse, puesto que la enfermedad sospechosa que se viene observando en esta localidad, desde últimos de Marzo escoge sus victimas entre las clases pobres y las mujeres y niños, perteneciendo el 90 por 100 á esta agrupacion. Otro antecedente dignísimo de atencion es el siguiente. Existe un barrio extramuros de esta ciudad, de la que le separan 500 metros; está habitado por 80 familias pobres, y desde el 5 de Abril hasta el 30 del mismo, fueron invadidos de la enfermedad 56 mujeres y niños. El 1.º de Mayo sufrieron la inoculacion preventiva 180 personas de este sexo y edad, que constituyen la casi totalidad de mujeres y niños del barrio, y desde esta fecha ha dejado de observarse invasion alguna.

En uno de los establecimientos benéficos de esta ciudad, dejaron de sufrir la inoculacion preventiva dos de las 30 asiladas que en él residen, siendo ellas precisamente las dos únicas victimas de la enfermedad. Por lo demás, en el resto de la poblacion, representada en más de una cuarta parte por personas inoculadas, solo se registran cuatro invasiones en estas; dos, que se encuentran ya perfectamente bien, y han sufrido la enfermedad tan profundamente modificada como puede serlo la viruela por la linfa cow pox; otra, que á los tres dias de inoculada, ha sufrido los efectos de la enfermedad de forma grave; pero que se encuentra ya en el período de convalecencia, y la última, que segun consta de antecedentes indudables, se inoculó sufriendo la diarrea premonitória, y aunque está grave, es posible su curacion.

En vista de estos hechos tan elocuentes y de exactitud indudable, no creo se me calificará de optimista si me permito abrigar la esperanza de ver pronto resuelto afirmativamente este problema salvador.

## BUENAS NOTICIAS.

Noticias particulares que ha adquirido nuestro apreciable colega *El Departamento* referentes á la presa del Sancti Petri, le permiten adelantar algunas de las impresiones que se dicen recibidas por el señor

Crespo, autor del proyecto de la limpia de los caños de la Carraca, y reconocimiento de la costa, efectuado hace pocos dias.

El Sr. Crespo insiste en las propiedades de viabilidad y eficacia que desde un principio concedió á su proyecto, no dudando, que la limpia de los caños se realizará, gracias al incremento de velocidad de las aguas, debido á la disminucion de la seccion de derrame.

La extension de escollera destruida es de alguna consideracion; pero admitiendo la facilidad de adquirir piedra quebrada, que sin ser bloques posean mayores dimensiones que las que forman la parte de obra demolida, cree el Sr. Crespo poder reponerse lo destruido y concluir la escollera, sin temor á nuevos deterioros.

Así mismo se confia en evitar la acumulacion de las arenas en la boca de la escollera.

Con esto, con la adquisicion de un tren de arrastre, para lo que está ya autorizado el Sr. Capitan general, con la construcción de un pequeño puerto de refugio fuera de la presa, y emprendiéndose sin más espera la continuacion de las obras sin recurrir á nuevas ni antiguas contrata, de suponer es que en mucho menos tiempo de lo que se creia, la escollera de Sancti Petri será un hecho y empezarán á probarse prácticamente los beneficios que su autor afirma.

Constanos, además, que el digno Capitan general, siempre interesado en la prosperidad del departamento, redobla hoy su actividad y sus esfuerzos para que la limpia de los caños que de terminada en el menor plazo posible.

Confiamos en dar más detalles á nuestros lectores, tan luego como el Sr. Crespo termine los estudios en el reconocimiento que está practicando.

## OTRA FARSA.

El informe de la seccion del Consejo de Estado en que se propone que se pase á los tribunales el tanto de culpa correspondiente contra los concejales del Ayuntamiento de Madrid, acepta todos los considerandos y resultandos de la real orden de suspension deduciendo de ellos la existencia de hechos que deben ser materia de procedimiento judicial.

Pero á lo que parece, aquel alto cuerpo consultivo opina que esto mismo debe hacerse con los Ayuntamientos anteriores á 1881, presididos como se recordará, uno por el conde de Toreno, otro por el conde de Heredia Spínola, y el último por el marqués de Torneros.

¿Acepta el gobierno esta opinion? Pues todos estos y otros muchos conservadores de nota irán á comparecer al juicio oral.

A uno de estos tres grandes de España atribuye un colega de la noche la siguiente carta que ayer escribió á un amigo:

«Apresúrate á verme, pues con las voces que hoy circulan, nada tendria de extraño que mañana tuvieras que hacerme la visita en el *Abanico*.»

Hé aquí ahora los fundamentos del dictamen en que se propone el procesamiento de los concejales:

1.º «El adelanto de pagas á los funcionarios municipales.» Como esto lo han practicado los señores marqués de Torneros, conde de Heredia Spínola y marqués de Bogar ya, tambien estos señores tendrán que entenderse con los tribunales de justicia.

2.º El haber redimido del servicio militar á algunos jóvenes dependientes del municipio.

3.º El haber abandonado el contrato de limpiezas, por lo que hubiera podido perjudicar á la salud pública.

4.º El no haber satisfecho al Tesoro el importe de los descuentos de los empleados municipales.

5.º El haber rescindido el contrato de las sillas de los paseos públicos.

Y 6.º El que el empedrado y el adoquinado de las calles no se ha hecho por subasta.

Resultan, por tanto, comprendidos en la causa con que se amenaza al Ayuntamiento los señores conde de Vilana, Lopez Davila, Pardo Beruete, Gomez Checa, Rodriguez (D. Camilo), Morales Villa, Ramirez Bazcan, que en la actualidad son concejales de real orden y que tan luego como se declare abierto el sumario de la causa deberán cesar en sus cargos, y resultarán tambien procesados los Sres. Pané, Drake de la Cerda y Font, que lo eran del Ayuntamiento suspenso, todos ellos conservadores y amigos predilectos del ministro de la Gobernacion.

Con todos estos elementos. juzguese cual habrá de ser la complicacion é importancia de la causa con que se amenaza á la que fué mayoría fusionista del Ayuntamiento, contra la que el gobierno ha llevado su rigor hasta el extremo de envolver en su anatema á importantes hombres del partido conservador, incluso el mismo presidente de la Cámara.

Por eso nadie cree que el proceso prospere y algunos piensan que no llegará ni á abrirse.

PRISION IMPORTANTE.

Los presuntos autores del horrible asesinato cometido en la persona del cobrador de la sucursal del Banco de España en Barcelona, señor Azemar, parece que han caido ya en poder de las autoridades.

¿Cómo han sido descubiertos?

El siguiente curioso relato de la Publicidad de Barcelona cuyos detalles se asemejan en un todo á ciertos episodios de las novelas de Gaboriau y Montepin, lo espresa con evidente claridad.

«El delegado especial Sr. Aleu, en cuya persona había puesto toda su confianza la sucursal del Banco de España en Barcelona, trabajaba tambien por su cuenta. Aleu logró encontrar un buen confidente, el cual le dió los nombres de los más famosos criminales que podian haber cometido el asesinato. Sospecharon de dos ó tres que se suponía estaban en Valencia ó Tortosa. El confidente salió para Tortosa en busca de dichos sujetos, y allí fué detenido por indocumentado, pasando á la cárcel. En este estado se encontraba la indagacion cuando, segun parece, un sugeto, bastante conocido en esta capital, se presentó al señor gobernador, diciéndole que él sabía quienes eran los matadores de Azemar, pues le había dicho sus nombres una persona que había asistido á una juerga que hicieron aquellos la misma tarde en que era conducido á la última morada el cadáver del desgraciado cobrador. Entonces fué enviado á buscar Aleu con el objeto de que procediera á la captura de los indicados sujetos. Aleu salió á las pocas horas, disfrazado de ganadero, en compañía del denunciador señor L. y del ex-jefe de municipales de Gracia, señor Leyro. En Tortosa, donde se dirigieron, el señor L. deseó que les ayudara en la captura el confidente preso. Para poderlo poner en libertad regresó el Sr. Leyro á Barcelona, en tanto que Aleu pasó á Tarragona y de allí á Lérida para obtener del señor gobernador de aquella provincia, una autorizacion para poder reclamar el auxilio de la fuerza en caso necesario. Logró la citada autorizacion, y regresando á Tortosa, se puso de acuerdo con los dos confidentes y juntos salieron para Tárrega, donde creian poder capturar á los denunciados por el señor L. Supieron que habian salido de Tárrega, y que el que segun la misma denuncia era el que había a quila do el piso de la casa de la calle de Moncada, se hallaba en Agramunt.

Acto seguido salieron para Agramunt, donde aquel dia se celebraba la feria. Aquilaron una tartana y Aleu y los dos confidentes, fingiéronse unos jugadores que se dirigian á Agramunt para «jercer su oficio.»

Al objeto de poder encontrar al individuo que buscaban, apodado Payella, dentro de la tartana se trabó entre ellos la siguiente conversacion: —¿Cómo te ha ido en Verdú?—decía Aleu. —Yo he ganado unas 13 onzas. —¿Y tú? —Tendré 70 ó 80 duros. —Me parece que haremos buen negocio. —Así lo presumo. Y dirigiéndose el simulado ganadero al conductor de la tartana, le dijo: —Te parece si en Agramunt podremos tallar unos 300 duros?

—Si conoces á alguien sí,—contestó el tartanero.

—Vamos recomendados á Payella. ¿Le conoces tú?

—Vaya si lo conozco.

—¿Y lo encontraremos?

—En seguida.

—Yo no sé si le conoceré.

—¿Pues no decís que venis recomendados á él?

—Verás... á tí ya te lo puedo decir... yo le conocía, era muy amigo mio. Pero hace unos pocos dias que he cumplido...

—¿Qué queréis decir que habeis cumplido?

—Toma que... he salido de presidio. Me acusaron de haber pegado una puñalada y... no era cierto. Bien lo sabéis vosotros,—añadió Aleu dirigiéndose á sus compañeros.—Y como hace nueve años que no he visto á Payella, es fácil que no le conozca.

—Ya os lo enseñaré.

Invitaron al tartanero á beber y Aleu se fingió borracho y figuró dormirse.

Llegaron á Agramunt y apeáronse los tres hombres en la plaza, frente á una posada donde se encontraban unos 40 hombres.

El confidente de Aleu se había separado, dirigiéndose á cierta casa que se le había indicado. El conductor de la tartana, dirigiéndose á Aleu, le dijo:

—Ahí teneis á Payella.

—¿Cuál es?

—Aquel—y le señaló á uno de los hombres que estaban allí conversando. Aleu entonces, dirigiéndose al hombre que le había sido indicado, exclamó:

—¡Hola Payella! ¿No me conoces?

—¿Qué franqueza teneis para llamarme por mi nombre?—dijo Payella enfadado.

—¿Te enfadas? Peor para tí. Te debía dar un recado... y diciendo esto Aleu hizo sonar el oro que llevaba en su bolsa.

—Hablad, hablad,—contestó rudamente Payella.

Aleu cogió del brazo á Payella, lo separó un poco del grupo, y hablándole al oido le dijo:

—Date preso. Me seguirás en seguida á casa del alcalde y... calla.

Payella metió mano al bolsillo al objeto de defenderse. Aleu le dió un golpe al brazo. Payella pidió auxilio á sus amigos, y acto seguido una lluvia de garrotazos cayó sobre el delegado especial que decía:

—Soy delegado del gobernador y debo prender á este hombre.

El señor L... revólver en mano, y con un valor sin igual, defendió á Aleu. Acudió acto seguido el alcalde, el señor juez y otras autoridades, las cuales no conociendo á Aleu le intimaban para que soltara á Payella.

—Soy delegado del señor gobernador. Si no queréis crearme, llevadme preso; pero no soltaré á éste.

Acertó á pasar un individuo de la guardia civil, quien, sable en mano, se puso al lado de Aleu dándole la razon.

Gracias á este refuerzo no murió Aleu apaleado y pudo conseguirse la captura de Payella.

Pasaron entonces detenidos á la casa de la Villa, donde tambien se puso preso á un sugeto que se había significado en la defensa de Payella. Entonces Aleu acreditó su personalidad y su delegacion, y acto seguido le apoyaron los somatenes y las autoridades.

Aleu se puso en persecucion de los otros denunciados, apodados Ramonet y Calix. Al efecto simuló que buscaba á unos monederos falsos y pasó un registro á los presos, diciéndoles que los dejaría en libertad si lograba tener una entrevista con Ramonet, á quien no conocía. Uno de los presos dijo que Ramonet se hallaba en Agramunt y que en seguida lo encontraría.

—Pues no perdamos tiempo, vamos á buscarle los dos.

Payella quedó preso y Aleu y el detenido empezaron á buscar á Ramonet. Había salido ya de la poblacion, y dirigido por el camino que conduce á Andorra. Activaron acto seguido la persecucion y mientras las autoridades buscaban por un lado, Aleu, el cabo de somatenes y algun agente de la autoridad, recorrieron los caminos que conducen á Artesa, Vilagrassa, Ciudadilla y otros pueblos; practicaron un registro en las casas de campo y detuvieron cuantos carruajes se encontraban al paso. Sin embargo no pudieron dar con el fugitivo. Encargó Aleu la captura á la guardia civil y se dirigió á Tárrega con el preso Payella. Allí se le presentó un anciano y una mujer joven. Era el padre y la esposa de Ramonet.

—¿Por qué buscáis á mi hijo?

—Para tener con él una entrevista al objeto de indagar una cosa.

—¿Para nada más? Pues os doy mi palabra de honor de que os lo presentaré.

—Sois viejo y no podría vengarme si me engañáis; pero os juro que si no

cumplís vuestra palabra, os encerraré en la cárcel de Barcelona.

—Os juro que presentaré á mi hijo.

—¿Cuándo y en qué sitio?

—Pasado mañana y donde querais.

—Pues os espero á las doce del dia en el pueblo de Herat, cerca de Barcelona.

—Allí estaremos.

El dia y á la hora señalada, Aleu se dirigió al pueblo designado y no encontró ni al padre ni al hijo. Estos habian faltado al tren y llegaron más tarde á Barcelona, pasando á encontrar á Aleu.

Cuando Ramonet estuvo en presencia de Aleu éste dijo que para arreglar el asunto que tenia entre manos, debía hablar tambien con un amigo suyo.

—¿Y quién es?

—Calix.

—Está en Barcelona y mi padre sabe donde.

—Pues que vaya á buscarle acto seguido.

El padre de Ramonet fué en busca de Calix, y á los pocos momentos lo condujo tambien á presencia de Aleu.

Cuando tuvo á los dos reunidos, Aleu les dijo el motivo de su detencion.

—¿Y quién no ha acusado?

—Ya lo sabreis por la causa, porque no oculta su nombre quien os ha designado.

—Entonces—dijo Ramonet—vamos gustosos á la cárcel y... que se depure la verdad.

Y Aleu condujo entonces los dos presos á la cárcel, donde fueron y continúan incomunicados.

Falta hacer una captura y esta es la que dará completa luz. El Sr. Aleu trabaja sin descanso.»

Barcelona.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMO Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Ayer fué conducido á su última morada el cadáver del Sr. D. Juan Ortega y Daporto. (Q. S. G. G.), persona apreciabilísima y muy respetada y estimada de todas las clases de la sociedad, por sus honrosas cualidades. Enviamos á su excelente y desconsolada familia la expresion de nuestro pesar por tan irreparable desgracia.

Dice una importante revista agrícola:

«La primera y más importante fase de la vegetacion de la vid, la brotación, se considera en el año actual satisfactoria tanto en España, como en Francia, Portugal é Italia, pues á pesar de las bajas temperaturas que se han sentido, hay la suerte de que los hielos de primavera no han ocasionado daños de cuantia y menos han sobrevenido los desastres que se temian.»

Lo mismo la prensa de Cádiz que la de Sevilla dedica las más lisonjeras y sentidas frases á nuestro distinguido vecino el Sr. D. Manuel M.º Gonzalez, con motivo de la enfermedad que le aqueja. Esas manifestaciones de aprecio, tan merecidas, son una prueba más de la honrosísima opinion que el Sr. Gonzalez goza donde quiera que conocen sus nobles prendas de carácter. Felizmente, segun las últimas noticias que tenemos, su restablecimiento adelanta cada dia. Lo celebramos en el alma.

«El Avisador Jerezano.»—Con este título se publicará en Jerez todos los lunes una Revista literaria, científica y de anuncios, de la cual sus editores se proponen repartir gratis mil números. Deseamos toda suerte de prosperidades al nuevo colega.

Marcha.—Probablemente en el express de hoy sábado saldrá de Sevilla el eminentísimo Sr. Cardenal Fray Zepherino Gonzalez con direccion á Córdoba, donde permanecerá tres dias á instancias vivísimas de sus antiguos diocesanos; dirigiéndose despues á Madrid, desde donde continuará su viaje á su pais natal, con el fin de mejorar su delicada salud.

Es posible que á su regreso de Asturias tome posesion de la Silla de Tolelo para la que está precinizado; no volviendo por consiguiente á regir esta Diócesis.

Quedaría de Gobernador de este Arzobispado el Sr. D. Ramon Mauri y Puig.

Subastas.—El Ayuntamiento de Sanlúcar anuncia la subasta del servicio de alumbrado por medio de petróleo en las calles de aquella poblacion, donde se halla establecido.

El tipo para la licitacion es el de 4.803 pesetas 50 céntimos.

Igual servicio subasta el municipio de Setenil por la suma de 800 pesetas.

El Ayuntamiento de Sevilla ha resuelto adquirir en la cantidad de

27.500 pesetas la casa calle de los Mármolos núm. 1, con objeto de descubrir los tres monolitos existentes en la misma, los que por su gran mérito artístico, segun afirma la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia, son dignos de conservacion como ejemplares grandiosos de la civilizacion romana en nuestro país, habiendo sido tasada dicha finca por los Arquitectos D. F. Aurelio Alvarez y D. Manuel Portillo en la suma de 28.000 pesetas.

Gallina de hierro.—Un artífice de Ohí (Estados Unidos), ha construido una gallina de hierro exactamente parecida á una gallina viva de tamaño natural; puede cacarear, cloquear y mirar á la vez de una manera tan natural, que engaña al gavilán más experimentado.

Está arreglada de manera que, cuando salta sobre ella un ave de rapia, gato montés ó un zorro se abre repentinamente entre las dos alas, que se alzan y sirven de agarraderas para sujetar al enemigo, mientras operan sobre él una sierra circular que hace 1.700 evoluciones por minuto.

Despues de trabajar por medio minuto se vuelve á cerrar la gallina, y empieza á cacarear como si recientemente hubiese puesto un huevo.

Con una vez que e le dé cuerda puede destruir tres alimañas, con tal que la maquinaria, poco delicada, no se embarace con la sangre, etc. de las víctimas.» No se olvide que es noticia yankee.

Para la gran corrida de toros que se ha de celebrar el Domingo 17 del corriente en el Puerto de Santa María, la empresa de los ferro-carriles ha dispuesto un tren extraordinario que saldrá de Jerez á la 1.ª de la tarde, y la vuelta del Puerto á las 9.20 de la noche, siendo los precios los siguientes:

En 2.ª clase, 2.10 pesetas y en 3.ª clase, 1.30 pesetas.

Un montañés bravo.—El dia primero de Mayo salió de Reinoso el famoso cazador D. Vicente Valenciaga, con direccion á los puertos de Hajar, donde tenia noticia que había un oso. A las tres de la tarde, y al bajar una hondonada, vió por entre retamas la cabeza del animal, y con la serenidad que cuantos le conocen saben tiene para esta clase de cacerías, preparó su escopeta aproximándose cuanto creyó necesario para tirarle á su satisfaccion, y le disparó dos tiros que desde luego le hirieron gravemente. El oso al sentirse herido empezó á correr hácia el fondo de la hondonada, perseguido por el diestro y audaz cazador que, preparando de nuevo, sin dejar de correr tras el animal, logró disparar nuevamente contra él otros tiros, dejándole muerto en el acto de acertarle en la cabeza con una bala que le atravesó el frontal y le destruyó el cerebro.

Solo Valenciaga con su presa, desolló el oso para sacarle el vientre, y se bajó en seguida al pueblo de Entrambasaguas, donde buscó un carro y trece hombres para que le ayudaran á cargar la caza, con la cual entró victorioso en Reinoso al dia siguiente. Todo el Domingo tuvo al oso, enorme animal, colgado del balcon de su casa, y no quedó en la Villa una sola persona que no fuera á verle.

Era una gran pieza, macho, como de siete á ocho años, de piel larga, lustrosa y gris oscura. Pesaba de 14 á 15 arrobas, y ha tenido arroba y media de unto, á pesar de no ser la salida del invierno la época de la mayor gordura de esos animales. La magnífica piel estirada tiene dos metros desde la cabeza al rabo, y dos y veinticinco centímetros de uña á uña de las manos.

El Ayuntamiento de la Hermandad de Campó de Suso gratificó al Sr. Valenciaga con 500 pesetas, cifra que tiene consignada en sus presupuestos para premiar al cazador que mate un oso dentro del término de su jurisdiccion. Y muy de aplaudir es esta medida del Ayuntamiento de Suso, que tiende á escitar á los cazadores, con el aliciente del premio, para que se declinan á perseguir á estos enemigos del ganado vacuno en que tantas víctimas hacen todos los años. Pero como el Ayuntamiento de Suso es solo á ofrecer y dar el premio, y exige naturalmente que el oso sea muerto en su término jurisdiccional, los cazadores no se arriesgan á caza tan penosa y de peligro en los montes vecinos á los de Suso, en términos municipales de Brañosa, Los Tojos, Tudanca y Valle de Polaciones, ayuntamientos igualmente ganaderos interesados sin duda en la persecucion y caza de los osos que diezman sus ganados.

Obrian acertadamente los ayuntamientos indicados tomando una medida parecida á la del de Campó de Suso, para estimular á los cazadores á que nos dieran ocasion á publicar frecuentes noticias de esta clase, hasta que se terminara en los montes con esos terribles enemigos del ganado.

Cuatro osos lleva ya muertos el intrépido Valenciaga, y esta semana misma salió, al puerto de Fuentes, en persegui miento de otro cuyos huellas le indicaron haberse corrido á otros montes.

Parece que se trata de establecer en Calatayud un Banco Agrícola, á cuyo efecto dedican con actividad sus esfuerzos importantes propietarios de la comarca.

La legitima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cubita. La que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaño.

En Amieva han transcurrido los dias de las elecciones municipales, sin que un solo elector se hubiera presentado á emitir su voto en la constitucion de mesas, ni en la eleccion de concejales.

Hay, pues, en Asturias un concejo, en el cual nadie quiere ser concejal, ni le importa que otro lo sea.

—¿Por qué no vas á las comidas de la generala? Allí no se come muy bien, pero se charla mucho.

—Pues por eso no voy; porque no me divierte comerme al prójimo con pan duro.

Estaba comiendo un matrimonio, y al trinchar el marido un pollo, se le acurde y cae al suelo.

—¡Adios, ya se ha perdido el pollo!—exclama la mujer.

—¿Qué se ha de haber perdido!—contestó el marido,—¡le tengo sujeto con el pie!

Acababa de comer Leon Gozlan en su restaurant acostumbrado, cuando se le acercó el dueño diciéndole:

—Mr. Gozlan, tengo que dar á V. la triste nueva de que las trofas han subido mucho.

—Pues es la primera vez—contestó Gozlan,—que siento que un amigo se eleve.

En el despacho de telégrafos:

—¿Tardará mucho en llegar esto?

—Una hora.

—¿Pero enterito como yo se lo doy á V.?

—Enterito.

—Entonces no firmo, porque es para mi hermano y ya conocerá mi letra.

La gravedad es una invencion para esconder la falta del talento.



Depósito en todas las principales Farmacias

Salud á todos devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es tambien fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Curación núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. He ce dos años que padecía, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover el brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más.—De CHAPELLÉS, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Curación núm. 62.845.—Señor Baillet, prestidivino, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrínfimo de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 16 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46.213.

El Coronel Watson, de la gata, neuralgia y extraneamiento ostinado.—Núm. 18.744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y extreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. B. Aldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales. Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país. DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebolledo y de D. Ildefonso Vargas.

TESTIMONIO CONVINCENTE. Recientemente se han hecho notorios algunos hechos notables relativos á la eficacia sin igual de las Píldoras Azucaradas de Bristol en las afecciones del hígado. El Señor Anton Diaz, de Montevideo, asegura que «le curaron en tres días de una congestión del hígado, impidiendo la ictericia» Carlos Amaral, de Lima, dice: «Cuando principié á tomar las inapreciables Píldoras Antibiliosas y Alterativas de Bristol, todos los métricos me habían desahuciado. Dieron á mi enfermedad el nombre de degeneración del hígado, y lo cierto es que sufría acerbos dolores en el costado derecho que estaba inflamado y además tenía una constipación aguda con pérdida completa del apetito. El uso de las Píldoras me devolvió la salud.» La Señorita Dolores Valgo, de Caracas, en una carta al Dr. Bristol dice lo siguiente: «asoló á la medicina de usted (las Píldoras Azucaradas de Bristol) debo el restablecimiento de mi salud despues de haber sufrido por espacio de más de tres meses una fibre biliosa remitente de las más agudas.» En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó honores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 419

ANUNCIOS DE INTERÉS. ANTIGUA ALMONA. FABRICA DEL CARMEN

Jabon premiado por la Exposicion de 1858 DE LUIS GINÉS MACARRO. El dueño de esta Fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones, recuerda á sus numerosos marchantes, muchos de ellos desengañados ya de los perjudiciales que son los elaborados en frio por fábricas clandestinas, que tiene un gran surtido del superior é higiénico jabon mármol blanco, tan recomendado por los médicos, principalmente para la ropa de niños y de individuos que padecen enfermedades cutáneas: de los jaspeados á estilo de Sevilla elaborados con superiores aceites y no con grasas perjudiciales, y del verde legítimo de buena calidad, como segunda clase de los anteriores. Estas clases que son tan acreditadas están en tantos años, se recuerdan hoy por haber variado el despacho á la calle Palomar, número 6, con el deseo de que vuelvan á surtir de ella los innumerables marchantes equivocados en economías ficticias. El mármol blanco á 44 rs. @ con derechos. El jaspeado . . . á 41 » » » El verde . . . á 36 » » »

ANUNCIO. En los puestos de la recoba, números 9 y 10, se venden gallinas morunas á 9 reales y á 10 á escoger. También las hay del país, á precios convencionales, las que también se despacharán por cuartos. Pavos por kilos á 8 reales.

La Escribanía de actuaciones á cargo de D. Francisco de P. Melero, se ha trasladado á la calle Larga núm. 48.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 Y 15. Transcripciones de matrimonios. D. José Palacio Lobato con D.ª Maria del Carmen Otero. Nacimientos. Maria Josefa Medina Garcia. Candido Soto Guerrero. Maria Josefa Valero Gonzalez. Maria de la Ascension Negro Benitez. José Maria Ruiz Cintado. Maria Rosario Fureta Gil. Luis Toro Laicida. Isabel Fernandez Gonzalez. Defunciones. D. Joaquin Pozo Garcia.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA. Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Comandante del Regimiento de Caballeria de Reserva, núm. 5, D. Melchor Lopez. Capitan de provisiones, Alfonso XII. Hospital y vigilancia, el mismo cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 14 Y 15. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Ninguno. Defunciones. D.ª Maria Moreno Zerizano. D.ª Candelaria Crespo Soto. D. Juan Ortega Daporto. D. Juan Perez Fernandez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Rafael Romero y Cañada, Alcalde por S. M. de esta ciudad, Hago saber: Que en cumplimiento á lo prevenido en los artículos 81 y siguientes de la Ley electoral de 20 de Agosto de 1870, tuvo lugar el domingo 10 del corriente, el escrutinio general de las elecciones Municipales celebradas en los dias 4, 5 y 6, siendo proclamados Concejales por resultar elegidos con mayoría relativa de votos en cada Colegio, los individuos siguientes: Sr. Marqués de Casinas Sr. D. Jacobo Gordon y Doz. Sr. D. Eugenio Gutierrez Cuevas. Sr. D. José Garcia Velarde y Jaime Barreiro. Sr. D. Juan Garcia Rodriguez. Sr. D. Francisco de Paula Pelaez. Sr. D. Francisco Rodriguez Garcia. Sr. D. Fernando Lara Gonzalez. Sr. D. Francisco Asís de la Milla. Sr. D. Antonio Marin Rincon. Sr. D. José Rueda Quijano. Sr. D. Lorenzo Ruiz y Garcia. Sr. D. Guillermo Ruiz y Perez. Sr. D. Federico Garcia de la Torre. Sr. D. Dionisio Garcia Pelayo. Sr. D. Manuel Bertermati Maderne. Sr. D. Lorenzo Motrico y Limones. Sr. D. Antonio Castro Palomino y Romero. Sr. D. José de Vera Frenero. Sr. D. José Bernardo Garcia Mier. Sr. D. José Cortina y Perez. Sr. D. Juan Manuel Diaz y Lopez Cepero. Sr. D. Francisco Diaz y Diaz. Lo que se hace público por medio del presente á fin de que dentro de la segunda quincena del corriente mes puedan hacer los electores las reclamaciones que tengan por conveniente sobre nulidad de la elección ó incapacidad legal de los elegidos. Jerez de la Frontera 15 de Mayo de 1885. —Rafael Romero.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos. MAÑANA.—Los Descalzos. SANTO DE HOY.—San Juan Nep. y San Ubaldo. MAÑANA.—San Pascual Bailon Cf.

—Mañana domingo 17 á las siete y media de la misma saldrá de la iglesia parroquial de San Lucas, S. D. M. en solemne procesion para el cumplimiento Pascual de los impedidos de la Iglesia y de los presos residentes en la Cárcel. La carrera será la siguiente: Plaza de San Lucas, Belen, Rompe-Chapines, Peones, Carpintería Baja, Carmen, Francos, Almenillas, Carpintería Alta, Ponce de Leon á San Lucas. —A la serafica é ilustre doctora Santa Catalina de Sena dedica la Venerable Orden Tercera de penitencia del Patriarca Santo Domingo de Guzman funcion solemne, mañana domingo, predicando el Sr. D. Cristóbal Gomez, de la V. O. T. y cura de Santiago; á las ocho de la mañana misa y comunión general; por la tarde á las seis los Santos ejercicios dominicales, concluyendo con absolucion general y procesion con la Imagen de la Santa.

—Mañana domingo, en que la iglesia Nuestra Madre conmemora al esclarecido hijo de la Orden Seráfica San Pascual Bailon, se celebrará una solemne funcion en la iglesia de los Descalzos, en la que será el orador el señor D. Angel Jambina y Mazon, presbítero, capellan del regimiento de la Reina, segundo batallón, dando principio á las doce del dia. El Jubileo Circular que está en dicha iglesia, la Misa de doce y el solemne responso que despues de la reserva se ha de cantar, se aplican en sufragio del alma de la Sra. D.ª Maria del Pilar de la Rocha, de Pemartin, (O. S. G. G.) Por la tarde de dicho dia y en el del lunes se tendrán devotos ejercicios. El Jubileo del lunes se aplica por los bienhechores de dicha iglesia y en sufragio de las almas de sus respectivos difuntos, por quienes se cantará solemne responso despues de la reserva y bendición.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 14.

—Los Sres. Sagasta, Martos y Lopez Dominguez celebraron ayer en el Congreso una larga é importante conferencia.

La cordial y sincera inteligencia entre todas las fracciones liberales monárquicas, evidenciada en las últimas elecciones, cree el Sr. Martos que indica, no solo las inclinaciones unánimes que en todas ellas existen en favor de la union, sino que obliga también á sus jefes á procurarla por medio de múltas transacciones.

Este fué el tema que ámpliamente se debatió en la conferencia de ayer. Desde luego puede adelantarse que las corrientes de conciliación han encontrado eco en el ánimo de los Sres. Sagasta y Lopez Dominguez.

En aras de un acuerdo definitivo y permanente, el Sr. Sagasta consentiría en que, por medio de leyes adicionales, se llegaría al establecimiento del sufragio universal con aquellas compensaciones en que todos los liberales monárquicos están conformes.

Y según version, que aunque no directa creamos fidedigna, el general Lopez Dominguez se cree obligado por sus recientes declaraciones á persistir en la reforma constitucional, por más que desea como el que más la union de todas las fuerzas liberales; en obsequio de ella hará todo género de sacrificios personales menos de la dicha reforma.

Cambiadas estas impresiones, los señores Martos, Sagasta y Lopez Dominguez se separaron, conviniendo en que, para proseguir sus trabajos de concordia se hacia preciso que cada cual investigue el

pensamiento de sus respectivos amigos, en vista de lo que se celebrarán nuevas conferencias.

—Todas las noticias sobre la proximidad de la crisis siguen siendo nebulosas y contradictorias.

Si bien es cierto que los ministeriales aseguran que no hay que pensar en ella en algunos meses, es de notar que lo mismo decian desde el viernes de la semana pasada, y sin embargo, es positivo y cierto que el Sr. Cánovas del Castillo ha tenido momentos de duda, y que, como dice El Globo, bien informado, el Sr. Romero Robledo reiteró su dimision por tercera vez el domingo.

El lunes, el ministro de Gracia y Justicia celebró una entrevista con el Sr. Cánovas, en la cual hizo extraordinarios esfuerzos para convencer al presidente de que el gobierno debía continuar constituido tal como está.

Las razones que el Sr. Silvela (D. Francisco) expuso parece que decidieron al señor Cánovas del Castillo.

Sin embargo, la creencia, aun entre los mismos conservadores, sigue siendo muy inclinada á que se haga en seguida, por lo menos, una muy amplia modificación.

Conservadores muy respetables y aun algunos que se sientan muy alto, juzgan que la crisis debe preceder á la clausura del Parlamento, á fin de que el nuevo gobierno no marche á ciegas respecto de la actitud de las oposiciones.

—Los periódicos ministeriales, La Epoca inclusive, niegan que vaya á concederse en arriendo la administracion de los consumos de las poblaciones de más de 20.000 almas y capitales de provincias á un establecimiento de crédito domiciliado en Madrid.

Algunos de esos diarios hablan de la condicion que la ley establece de otorgarse la concesion por subasta ó por concurso, como si no estuviéramos al cabo de la calle respecto á la manera como saben sortear esas dificultades legales los conservadores.

El plazo es corto y cuanto sobre el asunto se diga ocioso es por el momento. Pronto tendremos ocasion de recordar á los diarios ministeriales sus negativas, en la seguridad de que habrán de reconocer la exactitud de nuestros informes.

—Dice El Globo: «No ha debido ser escasa la habilidad desplegada por los políticos que anteayer contribuyeron á redactar la declaración que ayer apareció al frente de nuestro número, cuando además de la manifiesta explicita que los diarios monárquicos liberales hacen á nombre de sus correligionarios de la «extrema derecha, de hallarse plenamente complacidos, por nosotros mismos hemos podido comprobar que también los republicanos de los diversos matices se hallan perfectamente satisfechos. Realmente, merece ser consignado.»

—Se ha verificado ayer tarde en Palacio recepcion oficial con motivo de ser el cumpleaños del rey don Francisco.

Ha asistido el personal de costumbre, es decir, gente oficial. Háse notado, sin embargo, que la recepcion de ayer ha estado muy poco concurrida.

—Aunque no manifiesta, existe una discrepancia latente entre los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia respecto á la prelación que han de tener en las debates del Congreso los proyectos presentados por el gobierno.

Considera de tan vital interés para el país el señor Silvela el Código civil, que ha puesto decidido empeño en que se discuta cuanto antes. Además de ese gran interés, aduce en su abono la ventaja de estar ya aprobado por la alta Cámara y que con poco esfuerzo sería ley antes de mes y medio.

Su entusiasmo por las reformas que introduce y su creencia de lo necesario que es el Código son tan firmes, que sin ello, no ahora, sino hace ya algun tiempo, habría hecho dimision de su cartera. Esto, por lo menos, es lo que dicen sus amigos íntimos.

El Sr. Romero Robledo, por su parte, se considera mortificado si sus proyectos de ley provincial, municipal y electoral se postergan al debate sobre el Código civil. Mientras los suyos no pasen adelante, hará cuanto está de su mano cerca de sus amigos de la mayoría para que no se discuta ni apruebe ningun otro proyecto de Gracia y Justicia.

La situacion del presidente de la Cámara es muy difícil y delicada, porque es imposible satisfacer los deseos de ambos ministros.

—Las primeras horas de la tarde de ayer las dedicaron los conservadores á suponer próxima una discordia entre los liberales por la fórmula acordada anteayer.

—A las tres supose en el salon de conferencias que el general Martinez Campos, al salir de la recepcion de Palacio, se habia dirigido á casa del Sr. Sagasta para expresarle su absoluta conformidad

con los términos de la fórmula y su satisfaccion por haber interpretado fielmente las ideas é indicaciones del Sr. Sagasta en la contestacion que dió en el Senado al marqués de Casa-Irujo.

A las cuatro entró en el Congreso el Sr. Alonso Martinez, y al rodearle sus amigos declaró que iba en busca del señor Sagasta para felicitarle, no por la campaña que sostuvo en la reunion con los Sres. Martos y Lopez Dominguez, en que se convino la fórmula, como algunos suponían. La felicitacion del Sr. Alonso Martinez era por los términos de la fórmula.

Júzguese á qué quedarían reducidas con todos estos hechos las tempranas alegrías de los ministeriales, que ya anoche recibieron inspiraciones para tratar de la fórmula bajo otro aspecto.

En las Cámaras.—Reuniones bonapartistas.—La estatua de la Libertad.

París 13 (9'25 noche.) En el Senado ha sido votada definitivamente la ley sobre supresion de las ejecuciones de pena capital.

En la Cámara de diputados siguen los debates acerca del proyecto de ley para la deportacion de los reincidentes.

Con motivo de las futuras elecciones generales, los partidarios del príncipe Napoleon están organizando reuniones privadas, semanales, por barrios, que terminarán con un gran meeting público, al que serán convocados los disidentes del bonapartismo, para celebrar debate contradictorio.

Se ha inaugurado hoy en la plaza de los Estados-Unidos la gran estatua de la Libertad que América regala á Francia. El acto ha revestido gran solemnidad.

Estaban presentes todos los ministros, los presidentes de las Cámaras y del municipio, el prefecto del Sena y el de policía.

Los honores de la ceremonia corresponden á Mr. Morton, embajador de los Estados-Unidos, quien pronunció un entusiasta discurso para ensalzar las estrechas relaciones que unen á Francia con Norte-América.

También hablaron, con mucha elocuencia, Mr. Brisson, presidente del Consejo, y Mr. Lesseps.

(De El Correo.) LA PAZ DEL GOBIERNO.

Concluidos los presupuestos en el Congreso, el Sr. Silvela desea, y con razon, que su proyecto de Código civil, aprobado ya en el Senado, se discuta en la Cámara popular.

Pero los amigos del Sr. Romero Robledo dicen á esto que el Sr. Silvela busca la aprobacion de su Código para suscitar inmediatamente la crisis; que antes que su Código están las leyes municipales del ministro de la Gobernacion, y que si él (este él es el Sr. Silvela) tiene orgullo en poner su firma al pié del Código civil, antes que tal vea el Sr. Romero Robledo, pondrá dos ó tres en las leyes de su cosecha.

A todo esto, el conde de Toreno no sabe por qué atajo tirar; pero tiénese por cierto que vencerá el Sr. Silvela: entre otras razones, porque las leyes del señor Romero Robledo son muy malas, y además, aunque fueran mejores, no tendria autoridad para defenderlas despues de su derrota, y cuando está demostrado que prescinde de las leyes cuando le estorban.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Londres 13.—En la contestacion que ha dado al gobierno inglés el de Rusia no rechaza el plan general de las fronteras, convenido en esta capital por los delegados de ambos gobiernos, pero no admite varios puntos que son terrenos para pastos.

Las dificultades actuales provienen sobre todo de no comprenderse bien la topografía de aquel terreno y de la insuficiencia de los mapas de que se dispone.

Se espera llegar á un completo acuerdo final, pero á consecuencia de la situacion complicada del parlamento actual de Inglaterra, es probable que la solucion definitiva se haga esperar algunos dias.

Londres 13.—El periódico El Standard dice hoy que el consejero Staal embajador de Rusia en esta capital recibió ayer un despacho muy importante de su gobierno y que inmediatamente se dirigió al ministerio de Negocios extranjeros para comunicarlo al conde de Granville.

El Standard cree que en dicho documento diplomático, Rusia declara que acepta por completo el arreglo convenido en principio, en Londres, por los representantes de las dos potencias.

Londres 13.—El Sultan de Zanzibar ha protestado enérgicamente contra las invasiones de Alemania en la costa oriental

de Africa, pretendiendo la posesion de territorios que la Sultania de Zanzibar considera bajo su dominio.

Londres 13.—Cámara de los Comunes. Sesion de la noche última.

Despues de un discurso del ministro Gladstone se desecha por 280 votos contra 258 una proposicion del señor Hoves pidiendo que sea por cuenta del Estado los gastos que ocasione la nueva ley de division electoral.

París 13.—En el tren expreso de esta mañana ha llegado á París la infanta doña Isabel; siendo recibida en la estacion por el Sr. Cárdenas embajador de España y el personal de la embajada.

La infanta ha salido inmediatamente con direccion á Epinay residencia del rey D. Francisco.

Londres 13.—Hoy se ha recibido en el ministerio de Negocios extranjeros la respuesta de Rusia sobre la cuestion de la frontera del Afghanistan.

Londres 14.—El periódico el Daily Chronicle publica hoy un despacho de Viena diciendo que el nuevo convenio modificando el tratado de comercio entre España y Alemania, ha producido gran descontento en Viena.

Segun parece la causa es la siguiente: En virtud del tratado vigente, Alemania daba ventajas al centeno procedente de España; mas como la importacion de dicho artículo de origen español era nula y en cambio Alemania, por haber concedido el trato de nacion más favorecida á Austria Hungría, estaba obligada á otorgarle análogas rebajas al centeno húngaro, propuso entonces al gobierno de Madrid la modificacion del párrafo del tratado que se referia á aquel producto, ofreciendo en cambio hacer reducciones en otros que exporta España como la algarroba, las frutas, el azafran y los aceites, o cual fué aceptado y convenido.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14 de Mayo de 1885.

Las casas de huéspedes, las fondas, los hoteles, casas particulares, en fin todo se encuentra completamente atestado de personas que ávidas de distracciones y de gastar dinero, llegan á esta Babel en trenes extraordinarios y con muchas ganas segun ellos mismos manifiestan de coligarse para beber vino.

Infinidad de viajeros hay que han hecho su visita á Madrid con el solo objeto de verle la cara al presidente del Consejo, pues segun mis impresiones dicen que la debe de tener extremadamente hinchada, efecto de la primavera.

En el consejo que han celebrado los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se ha abordado con vehemencia la cuestion referente al dictámen que el Consejo de Estado ha emitido respecto de la suspension de nuestro municipio.

Este alto Cuerpo, ha dicho que no solo merece la corporacion aludida la suspension, sino también su procesamiento, y el Consejo de Ministros ha deliberado sobre la memoria del Sr. Corbalan decidiendo en definitiva que todos los Ayuntamientos desde el año 1881 sean procesados. Esta es la única cosa que han tratado los consejeros.

Durante todo el dia han ocurrido en Madrid la friolera de nueve escamoteos de relojes, encontrandose entre ellos el del Sr. Director General de la Guardia civil.

De coalicion nada nuevo. De política idem de lienzo. Todo el mundo piensa en divertirse, y nada más.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 16. 6 15 de la mañana. 11 de la mañana. 12 de la idem. 2 de la tarde. 3 15 de la tarde. 4 15 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 15 á las 11 de la mañana.

El Rey preside hoy un importante Consejo de ministros. Desmientese que en él se plantee la crisis.

En la semana próxima habrá un gran debate político en el Congreso.

Anúnciase un manifiesto de los Zorrillistas.

Madrid 15 á las 5'15 de la tarde.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á dos y medio. Continúan las negociaciones entre Rusia é Inglaterra; siguen los armamentos en la India. Bolsin, 59'80.

Arrendamientos.

Accesoría.

Desde San Juan en adelante se arrienda en lo más céntrico de la calle Santa María una espaciosa accesoría de nuevo varas cuadradas, con casa habitación. En la espartería de dicha calle, darán razón. 3

Se arrienda desde el 1.º de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antona de Dios, núm. 9.—Informarán en la fábrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 15-18

Se arrienda la casa y tienda calle San Fernando y Duque de Tetuan, conocida por la tienda de los franceses.—Darán razón, Corredera, 41. 51-3

Se arrienda una magnífica casa con cuadra, cochera, jardín y demás dependencias, y agua en propiedad, en la calle del Ferro-carril.—Para tratar de su ajuste, darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda desde San Juan en adelante un granero en la calle Sma. Trinidad, núm. 5.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razón plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Se arrienda desde el 25 de Junio próximo la casa calle de los Remedios, núm. 7.—Para su ajuste, Corredera, 34.

Desde 1.º de Julio próximo se arrienda una bodega de 40 botas de asiento en el corralón número 15 de la calle Cañameros.—En el trabajador de D. José Fernandez Fuentes darán razón. 39

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa plaza de Santiago, núm. 5.—Informarán, Narrañas, 1. 33

Anuncios.

AZUFRE AMARILLO

Legítimo francés.

Se vende á 50 rs. el sacco de un quintal y 13 rs. arroba suelta, en la Tornería, núm. 8. 20

**LIGOR BREA**  
**ALQUITRAN-MUNERA.**  
 Para catarras pulmonares, gonorrea, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer requebrador de la sangre.  
 NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Givrot de París, le enviamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.**  
 Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**  
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
 MUNERA HERMANOS,  
 Escudillers, 21. Barcelona

Cerveza y Gaseosa

DE LA FÁBRICA DE  
 D. Carlos Maier, de Cádiz.  
 Se expende en la Parra Vieja, calle de San Miguel. 30-11

Almoneda.

De toda clase de muebles y una buena cantidad de macetas de flores bonitas y de todas clases, en la calle Ancha, núm. 6, de once á cuatro de la tarde. 8-4

Azúcares terciado,

blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios á precios de fábrica con nueva baja.—Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

ANTIGUA Y ACREDITADA  
 LAMPISTERÍA Y HOJALATERÍA

DE  
**JOSÉ TORRES,**

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. 11, JEREZ.

Tubos estañados interiormente para la conducción de aguas.

En vista de los razonados dictámenes de los principales médicos higienistas de Francia, Inglaterra, Bélgica y Alemania, acerca de la insalubridad de los tubos de plomo para la conducción de las aguas potables, causa indudable de envenenamientos lentos que producen las parálisis tan frecuentes en este país á causa del óxido de plomo que forma el agua con este mineral, en todos los países mencionados solo se adoptan los tubos estañados interiormente para las conducciones de aguas.

Convencido el dueño de dicho Establecimiento de la utilidad y conveniencia de dichos tubos, no ha omitido gasto alguno para adquirirlos, y lo pone en conocimiento de las personas que deseen establecerlos en las cañerías de conducción de aguas.

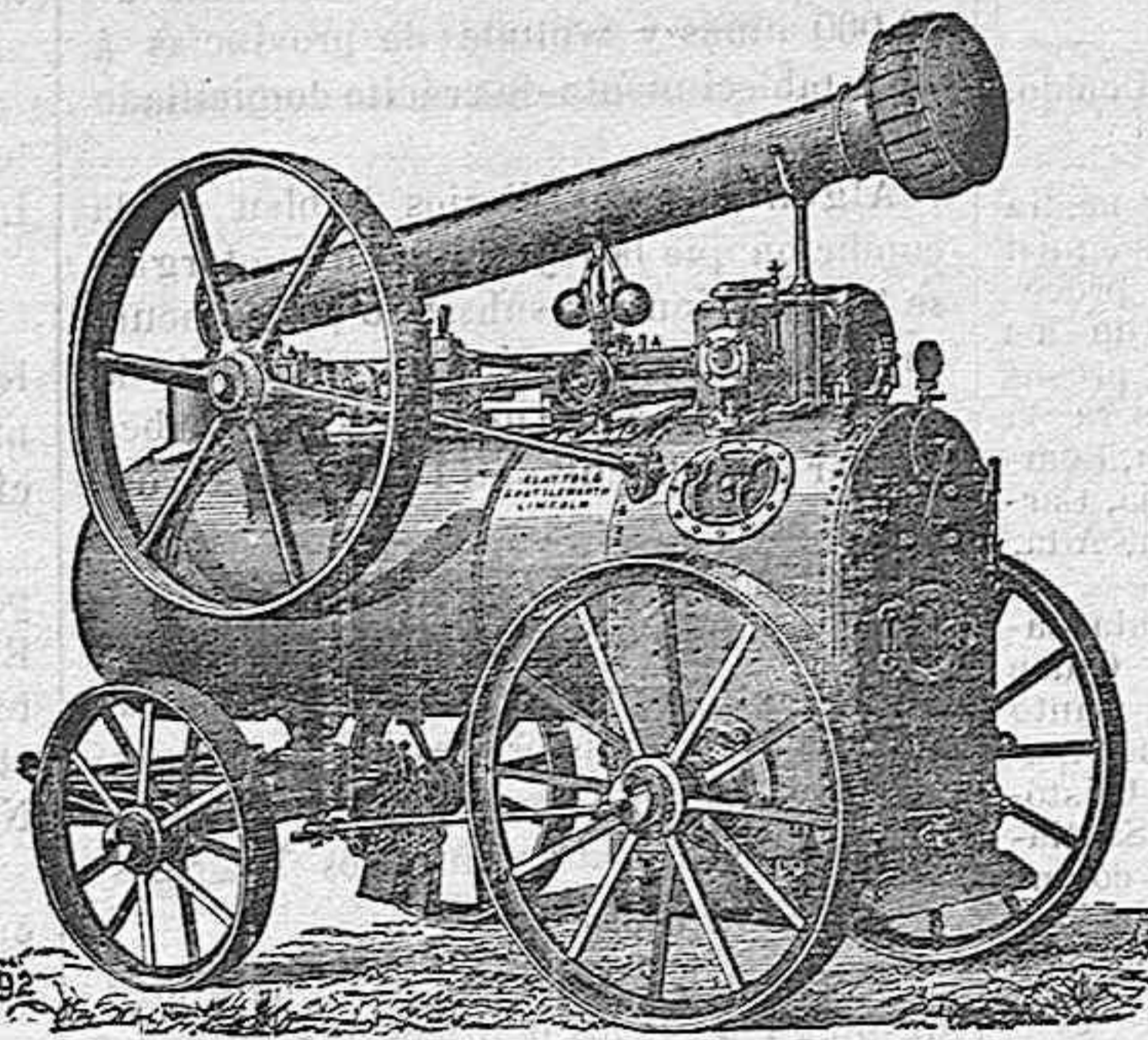
Se hacen filtros de todas clases y tamaños, de cobre plateados y estañados, de metal y latón inglés. Bombas, rociadores, canoas, jarras, embudos, etc., etc.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, NUM. 11,  
 JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDAD

EN

MÁQUINAS AGRÍCOLAS



LOCOMÓVILES, TRILLADORAS Y ARADOS  
 y segadoras perfeccionadas,

de la Compañía Johnston Harvester, de Bathavia,  
 PREMIADAS EN 1878

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS.

Representante en Jerez del Agente de la Compañía en España,  
**MANUEL CORTINA,**

calle de San Pablo, núm. 14.

La Union y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTÍAS:

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos  
 PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814'50.

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de  
 Rvn 11.539.435, 48 céntimos.

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías EL SOL y EL AGUILA.

Representa á LA UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito,

**DON RAFAEL DE LATORRE,**

domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran

JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA

y almacén al por mayor y menor de

Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.

PLAZA DE SAN ANTONIO, NUM. 7.

CADIZ

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
 Este **Varabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como **Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo**.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortalece la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
 de **YODURO DE POTASIO**  
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífticos antiguos ó rebeldes: **Túberculas, Tumores, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófula** ó **la Tuberculosa**.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 Paris, casa **J. FERRE** Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de **BOYVEAU-LAFFECTEUR**

**PILDORAS DE BRISTOL.**

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.**

Máquinas para coser sin rival en el mundo,  
**SINGER**  
 19, ALGARVE, 19.

LA  
 Compañía Fabril Singer  
 ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero.

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO E INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de **SINGER**, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los candidos compra lores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILATIVO de su máquina, aunque durante el pago cambie de población, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre **SINGER**, sorprendiendo la buena fe del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende A MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas **SINGER** á las escuelas de niñas, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que HA OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FÍJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de **LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.**

**UNICO** en esta población que vende la **MAQUINAS SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**LITOGRAFÍA ALEMANA**  
 DE JORGE MULLER.  
 Almacén de papel al por mayor y menor.—Fabrica de rayados y taller de grabados en metales.—Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas.—Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones.

**VISTAS, PLANOS, ETC.**

Vista de Cádiz en cromó.	Rvn. 30	Plano en cartera.	Rvn. 6
» Jerez en id.	30	Cádiz en miniatura (16 vistas).	8
» San Fernando id.	20	Coleccion de 23 buques de la Es-	8
Plano de Cádiz y extramuros.	20	cuadra	8
Vista de Cádiz.	12	Id. corridas de toros (16 lám-	6
» Pto. de Santa Maria.	12	nas).	6
» Sanlúcar.	12	Atlas para escuelas por D. Juan	10
» Arcos de la Frontera.	12	Miro.	10
» Medina Sidonia.	12	Cádiz á vista de pájaro, con cla-	8
» Ebrique.	12	ve.	8
» Chi-lana.	12	Mapa de la Isla de Cuba.	8
» Alcalá de los Gazules.	12	Id. de España y Portugal para es-	8
Plano de la costa con los proyec-		cuelas.	8
tos de ferro-carriles á		Id. con ferro-carriles.	8
Sanlúcar.	12	Id. id. en cartera.	8
Id. de Gibraltar.	12	Plano de la bahía de Cádiz.	8
Id. de Cádiz.	16	Vista de Cádiz con edificios.	8
Id. id.	10	Compendio de caligrafía.	8
Id. id.	4	Varios buques de la Escuadra.	8

Se hacen sellos de caoutchouc á la perfección  
 CADIZ, MURGUIA, 23.—JEREZ, SANTA MARÍA, 25.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, Infalible y Preservativa  
 La unica que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de existencia.  
 Paris, en casa de **J. FERRE**, Pharmacia, Successeur de BROU, Rue de Richelieu, 102.

Interesante á los Exportadores.  
**LLOYD INGLÉS**  
 The Underwriting and Agency Association, Limited  
 (Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)  
 COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL  
**LLOYD INGLÉS**

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece.

El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, á más de extender sus negocios, es el de facilitar á las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus correspondientes, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por **Lloyd's Policy** y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercancías vendidas, costo, flete y seguro, á no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del **LLOYD INGLÉS**.

La Asociación también admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra compañía y á los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado.

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancías que se remiten por el ferro-carril.

Para los detalles necesarios en cuanto á tipos de prima y demás condiciones, dirigirse al agente en Jerez.

**D. E. REBOUL,** calle de Escuelas, núm. 18.

**JOYERIA Y PLATERIA.**  
**PEREZ.**  
 CALLE ANCHA, NUM. 17.—CÁDIZ.

El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto como ya lo tiene acreditado.

También se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, bronce é imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.

**PAPEL**  
**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**